

PARRAL, 04 Jul 2012

DECRETO EXENTO N° 3337 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 757, de fecha 16.12.2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.
- 3.- Las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; ley N° 20.238, que modifica la ley N° 19.886, asegurando la protección de los trabajadores y la libre competencia en la provisión de bienes y servicios a la Administración del Estado; decreto N° 250, de Hacienda, de 2004, que aprueba el Reglamento de la ley N° 19.886, modificada por el Decreto N° 1763 publicada en el Diario oficial el 06 de Octubre de 2.009.-
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5.- La necesidad de contar con una silla para un técnico de construcción dependiente de la Unidad de Urbanismo y Construcción de la Dirección de Obras Municipales.

CONSIDERANDO:

Que; Es de suma importancia contar con mobiliario cómodo para realizar labores concernientes con el cargo.

Que, el Proveedor **FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICINA S.A.**, Rut N° 76.837.310-8, cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros, según la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.-"

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la adquisición de SILLA OPERATIVA LI FAYMO GIRATORIA 2000 REN 61 X 58 X 115 CM (Código 703372), al proveedor **FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICINA S.A.**, RUT N° 76.837.310-8, a través de Orden de compra directa emitida por Convenio Marco en el Portal ChileCompra, (Mercado Público), pago contra entrega de factura a 30 días, por la suma total de ciento catorce mil pesos (\$114.345.-) IVA Incluido.
- 2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa el presente Decreto al **ITEM 215-29-04 (1-1-1) "MOBILIARIO Y OTROS"**, del Presupuesto municipal vigente para el año 2012.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL


MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
Vº Bº DIRECTOR DEPARTAMENTO

IUE/ARC/JCS/efc.
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Obras
- Control
- Finanzas
- Jurídico